

ACTA NÚM. 8

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2019

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de la ciudad de Huelva, siendo las once horas y diez minutos del día quince de junio de dos mil diecinueve, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 195 de la Ley Electoral General, se reúnen los siguientes Concejales Electos para el Municipio de Huelva: D. Luis Alberto Albillo España (PSOE), D^a Noelia Álvarez González (C,s), D. Jesús Amador Zambrano (ADELANTE), D. Francisco José Balufo Ávila (PSOE), D. Jesús Manuel Bueno Quintero (PSOE); D. Gabriel Cruz Santana (PSOE), D^a Esther Cumbreira Leandro (PSOE), D^a Eva M^a del Pino García (PSOE), D. José Fernández de los Santos (PSOE), D^a M^a Teresa Flores Bueno (PSOE), D. Wenceslao Alberto Font Briones (VOX), D. Guillermo José García de Longoria Mendiña (C,s), D. Rafael Gavilán Fernández (MRH), D. Manuel Francisco Gómez Márquez (PSOE), D. Francisco Javier González Navarro (PP), D^a Tania González Redondo (PSOE), D. Daniel Mantero Vázquez (PSOE), D^a M^a del Pilar Marín Mateos (PP), D. Francisco Millán Fernández (PP), D^a Rocío Pérez de Ayala Revuelta (VOX), D. Jaime Alberto Pérez Guerrero (PP), D^a M^a José Pulido Domínguez (PSOE), D. Francisco José Romero Montilla (MRH), D^a Leonor Romero Moreno (PSOE), D^a Mónica Rossi Palomar (ADELANTE), D. Nestor Manuel Santos Gil (C,s) y D^a María Villadeamigo Segovia (PSOE) al objeto de celebrar la sesión constitutiva del Ayuntamiento.

Asiste a la sesión el Secretario General de la Corporación D. Felipe Albea Carlini.

Se hace constar que las intervenciones producidas en el curso de la sesión se recogen en soporte audiovisual que se une al Acta como Anexo, de conformidad con lo previsto en el art. 108 del vigente Reglamento Orgánico Municipal.

PUNTO PRIMERO.- CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL RESULTANTE DE LAS ELECCIONES LOCALES DE 26 DE MAYO DE 2019.

El Secretario General, **D. Felipe Albea Carlini**, hace uso de la palabra, en los términos siguientes:

Como Secretario General del Ayuntamiento, me corresponde introducir el acto convocado para el día de hoy, en virtud del cual se va a celebrar la sesión constitutiva de la Corporación Municipal surgida de las Elecciones Locales del pasado día 26 de mayo, así como la elección del Alcalde de la ciudad para los próximos cuatro años.

En primer lugar, no quiero dejar pasar la oportunidad de hacer constar, en nombre de los funcionarios y empleados municipales, el agradecimiento y afecto a todos los miembros de la Corporación Municipal que hoy dejan su cargo y que nos han acompañado en este último mandato y, por supuesto, dar la felicitación y bienvenida a todos los Concejales electos que hoy van a tomar posesión.

Dicho esto, y sin más preámbulo, paso a informarles brevemente del proceso que se va a seguir en el día de hoy en relación a la constitución de la Corporación Municipal, sin perjuicio de que, posteriormente, informe sobre el procedimiento de elección de Alcalde.

Nuestra legislación electoral establece que las Corporaciones Locales se constituyen en sesión pública el vigésimo día posterior a la celebración de las elecciones.

A tal fin, la sesión está presidida por una Mesa de Edad, integrada por los elegidos de mayor y menor edad presentes en el acto, actuando como Secretario el que lo es de la Corporación.

Corresponde a la Mesa la comprobación de las credenciales presentadas o acreditaciones de personalidad de los electos, con base a las certificaciones que el Ayuntamiento hubiera recibido de la Junta Electoral de Zona.

Realizado este acto, y formulado juramento o promesa de sus cargos por los Concejales electos presentes, la Mesa declarará constituida la Corporación si concurre la mayoría absoluta de Concejales.

Por tanto, lo primero que debe constituirse es la Mesa de edad, que va a quedar integrada por D. Francisco Millán Fernández, Concejal electo de mayor edad, y D. Francisco José González Navarro, Concejal electo de menor edad, cuyas credenciales ya han sido comprobadas por mí como Secretario General del Ayuntamiento.

La toma de posesión de los Concejales electos se realiza conforme a la fórmula oficial recogida en el R.D. 707/79, de 5 de abril, por el que se determina la fórmula de juramento o promesa para la toma de posesión de cargos o funciones públicas.

El juramento o promesa será prestado personalmente por los Concejales electos.

En consecuencia, se va a proceder, en primer lugar, a dar posesión a los miembros de la Mesa de Edad y, después, tras comprobarse las credenciales y acreditaciones, se dará posesión al resto de los Concejales electos, por orden alfabético.

En primer lugar tomará posesión D. Francisco Millán Fernández y después D. Francisco Javier González Navarro, miembros de la Mesa de Edad.

D. Francisco Millán Navarro toma posesión como Concejal dando lectura a la fórmula establecida en el siguiente sentido: *“Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Huelva con*

lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado” ([ver archivo audiovisual](#))¹

Posteriormente **D. Francisco Javier González Navarro** pronuncia la fórmula establecida en los siguientes términos: *“Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Huelva con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”* ([ver archivo audiovisual](#))².

El Presidente de la Mesa de Edad, D. Francisco Millán Fernández, declara constituida la Mesa de Edad.

A continuación D. Felipe Albea Carlini, Secretario General de la Corporación, indica que, seguidamente, se va a proceder a dar posesión de sus cargos el resto de los Concejales electos de la Corporación Municipal, una vez comprobadas las credenciales aportadas, los cuales van a ser llamados por orden alfabético, prestando juramento o promesa de forma personal.

La toma de posesión se produce en los siguientes términos:

- **D. Luis Alberto Albillo España:** *“Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Huelva con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”* ([ver archivo audiovisual](#))³.

- **D^a Noelia Álvarez González:** *“Juro/Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Huelva con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”* ([ver archivo audiovisual](#))⁴.

- **D. Jesús Amador Zambrano:** *“Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Huelva por imperativo legal con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”* ([ver archivo audiovisual](#))⁵.

- **D. Francisco José Balufo Ávila:** *“Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Huelva con*

¹ <https://videoactas.huelva.es/session/sessionDetail/ff8080816a7d9547016b65010bf6017a?startAt=166.0>

² <https://videoactas.huelva.es/session/sessionDetail/ff8080816a7d9547016b65010bf6017a?startAt=205.0>

³ <https://videoactas.huelva.es/session/sessionDetail/ff8080816a7d9547016b65010bf6017a?startAt=269.0>

⁴ <https://videoactas.huelva.es/session/sessionDetail/ff8080816a7d9547016b65010bf6017a?startAt=315.0>

⁵ <https://videoactas.huelva.es/session/sessionDetail/ff8080816a7d9547016b65010bf6017a?startAt=438.0>

lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado” ([ver archivo audiovisual](#))⁶.

- **D. Jesús Manuel Bueno Quintero:** *“Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Huelva con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”* ([ver archivo audiovisual](#))⁷.

- **D. Gabriel Cruz Santana:** *“Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Huelva con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”* ([ver archivo audiovisual](#))⁸.

- **D^a Esther Cumbreira Leandro:** *“Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Huelva con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”* ([ver archivo audiovisual](#))⁹.

- **D^a Eva M^a del Pino García:** *“Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Huelva con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”* ([ver archivo audiovisual](#))¹⁰.

- **D. José Fernández de los Santos:** *“Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Huelva con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”* ([ver archivo audiovisual](#))¹¹.

- **D^a M^a Teresa Flores Bueno:** *“Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Huelva con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”* ([ver archivo audiovisual](#))¹².

- **D. Wenceslao Alberto Font Briones:** *“Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Huelva con*

⁶ <https://videoactas.huelva.es/session/sessionDetail/ff8080816a7d9547016b65010bf6017a?startAt=355.0>

⁷ <https://videoactas.huelva.es/session/sessionDetail/ff8080816a7d9547016b65010bf6017a?startAt=395.0>

⁸ <https://videoactas.huelva.es/session/sessionDetail/ff8080816a7d9547016b65010bf6017a?startAt=480.0>

⁹ <https://videoactas.huelva.es/session/sessionDetail/ff8080816a7d9547016b65010bf6017a?startAt=521.0>

¹⁰ <https://videoactas.huelva.es/session/sessionDetail/ff8080816a7d9547016b65010bf6017a?startAt=563.0>

¹¹ <https://videoactas.huelva.es/session/sessionDetail/ff8080816a7d9547016b65010bf6017a?startAt=600.0>

¹² <https://videoactas.huelva.es/session/sessionDetail/ff8080816a7d9547016b65010bf6017a?startAt=631.0>

lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado” ([ver archivo audiovisual](#))¹³.

- **D. Guillermo José García de Longoria Mendiña:** *“Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Huelva con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”* ([ver archivo audiovisual](#))¹⁴.

- **D. Rafael Gavilán Fernández:** *“Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Huelva con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”* ([ver archivo audiovisual](#))¹⁵.

- **D. Manuel Francisco Gómez Márquez:** *“Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Huelva con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”* ([ver archivo audiovisual](#))¹⁶.

- **D^a Tania González Redondo:** *“Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Huelva con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”* ([ver archivo audiovisual](#))¹⁷.

- **D. Daniel Mantero Vázquez:** *“Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Huelva con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”* ([ver archivo audiovisual](#))¹⁸.

- **D^a M^a del Pilar Marín Mateos:** *“Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Huelva con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”* ([ver archivo audiovisual](#))¹⁹.

- **D^a Rocío Pérez de Ayala Revuelta:** *“Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Huelva con*

¹³ <https://videoactas.huelva.es/session/sessionDetail/ff8080816a7d9547016b65010bf6017a?startAt=670.0>

¹⁴ <https://videoactas.huelva.es/session/sessionDetail/ff8080816a7d9547016b65010bf6017a?startAt=713.0>

¹⁵ <https://videoactas.huelva.es/session/sessionDetail/ff8080816a7d9547016b65010bf6017a?startAt=746.0>

¹⁶ <https://videoactas.huelva.es/session/sessionDetail/ff8080816a7d9547016b65010bf6017a?startAt=781.0>

¹⁷ <https://videoactas.huelva.es/session/sessionDetail/ff8080816a7d9547016b65010bf6017a?startAt=818.0>

¹⁸ <https://videoactas.huelva.es/session/sessionDetail/ff8080816a7d9547016b65010bf6017a?startAt=853.0>

¹⁹ <https://videoactas.huelva.es/session/sessionDetail/ff8080816a7d9547016b65010bf6017a?startAt=885.0>

lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado” ([ver archivo audiovisual](#))²⁰.

- **D. Jaime Alberto Pérez Guerrero:** *“Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Huelva con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”* ([ver archivo audiovisual](#))²¹.

- **D^a M^a José Pulido Domínguez:** *“Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Huelva con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”* ([ver archivo audiovisual](#))²².

- **D. Francisco José Romero Montilla:** *“Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Huelva con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”* ([ver archivo audiovisual](#))²³.

- **D^a Leonor Romero Moreno:** *“Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Huelva con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”* ([ver archivo audiovisual](#))²⁴.

- **D^a Mónica Rossi Palomar:** *“Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Huelva por imperativo legal con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”* ([ver archivo audiovisual](#))²⁵.

- **D. Nestor Manuel Santos Gil:** *“Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Huelva con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”* ([ver archivo audiovisual](#))²⁶.

- **D^a María Villadeamigo Segovia:** *“Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Huelva con*

²⁰ <https://videoactas.huelva.es/session/sessionDetail/ff8080816a7d9547016b65010bf6017a?startAt=919.0>

²¹ <https://videoactas.huelva.es/session/sessionDetail/ff8080816a7d9547016b65010bf6017a?startAt=952.0>

²² <https://videoactas.huelva.es/session/sessionDetail/ff8080816a7d9547016b65010bf6017a?startAt=983.0>

²³ <https://videoactas.huelva.es/session/sessionDetail/ff8080816a7d9547016b65010bf6017a?startAt=1015.0>

²⁴ <https://videoactas.huelva.es/session/sessionDetail/ff8080816a7d9547016b65010bf6017a?startAt=1059.0>

²⁵ <https://videoactas.huelva.es/session/sessionDetail/ff8080816a7d9547016b65010bf6017a?startAt=1094.0>

²⁶ <https://videoactas.huelva.es/session/sessionDetail/ff8080816a7d9547016b65010bf6017a?startAt=1134.0>

lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado” ([ver archivo audiovisual](#))²⁷.

El Presidente de la Mesa de edad, **D. Francisco Millán Fernández**, toma la palabra, manifestando:

En estos momentos, queda constituida la Corporación Municipal de Huelva. Enhorabuena a todos y a todas. A continuación, se procederá, tal y como marca y prescribe la ley, a la elección del Alcalde de Huelva.

Para iniciar el procedimiento, toma la palabra el Sr. Secretario del Ayuntamiento ([ver archivo audiovisual](#))²⁸.

PUNTO SEGUNDO.- ELECCIÓN DE ALCALDE

Toma la palabra el Secretario General para explicar el procedimiento de elección de Alcalde.

A tal efecto, informa que La Ley Orgánica del Régimen Electoral General dispone que en la misma sesión constitutiva de la Corporación se procederá a la elección de Alcalde, con arreglo al siguiente procedimiento:

- Pueden ser candidatos todos los Concejales que encabecen las correspondientes listas.

De todos ellos, han manifestado su disposición a ser candidatos a la Alcaldía: D. Gabriel Cruz Santana y D^a M^a del Pilar Marín Mateos.

- Si alguno obtiene la mayoría absoluta de los votos de Concejales, en nuestro caso, 14 votos, es proclamado Alcalde electo.
- Si ninguno de ellos obtiene la mayoría absoluta, es proclamado Alcalde el Concejales que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares. En este caso, D. Gabriel Cruz Santana, que encabeza la lista del PSOE.

Quien resulte proclamado Alcalde, tomará posesión ante el Pleno de la Corporación, de acuerdo con la fórmula general establecida para la toma de posesión de cargos públicos.

²⁷ <https://videoactas.huelva.es/session/sessionDetail/ff8080816a7d9547016b65010bf6017a?startAt=1169.0>

²⁸ <https://videoactas.huelva.es/session/sessionDetail/ff8080816a7d9547016b65010bf6017a?startAt=1213.0>

En cuanto a la votación para la elección de Alcalde, puede realizarse de forma ordinaria, que es el modo normal, o puede también realizarse de forma nominal, que es aquella que se efectúa mediante llamamiento por orden alfabético de apellidos y siempre en último lugar el Presidente, y en la que cada miembro de la Corporación, al ser llamado, responde en voz alta “sí”, “no” o “me abstengo” (en nuestro caso, se respondería con el nombre del candidato al que dan su voto); o incluso puede efectuarse de forma secreta, que es la que se realiza por papeletas que cada miembro de la Corporación va depositando en una urna o bolsa.

Nuestra legislación establece que la votación nominal debe ser acordada por mayoría simple de los miembros de la Corporación, y la secreta por mayoría absoluta.

Es tradición en este Ayuntamiento que la elección de Alcalde se realice de forma nominal, y esta es la fórmula que propone la Mesa de Edad, por lo que, si es aprobada por mayoría, se realizará de esta forma.

Por tanto, debe procederse, en primer lugar, a efectuar votación sobre la forma nominal de designación del Alcalde.

La Corporación Municipal, por unanimidad, acuerda aceptar dicha votación nominal.

Seguidamente, el Secretario va nombrando a los Concejales electos por orden alfabético, siendo los últimos en votar los miembros de la Mesa de edad.

Los Concejales asistentes votan, de viva voz, en el siguiente sentido:

- Votan a D. Gabriel Cruz Santana: D. Luis Alberto Albillo España, D. Francisco José Balufo Ávila, D. Jesús Manuel Bueno Quintero, D. Gabriel Cruz Santana, D^a Esther Cumbre Leandro, D^a Eva M^a del Pino García, D. José Fernández de los Santos, D^a M^a Teresa Flores Bueno, D. Manuel Francisco Gómez Márquez, D^a Tania González Redondo, D. Daniel Mantero Vázquez, D^a M^a José Pulido Domínguez, D^a Leonor Romero Moreno y D^a María Villadeamigo Segovia.

- Votan a D^a M^a del Pilar Marín Mateos: D^a M^a del Pilar Marín Mateos, D. Jaime Alberto Pérez Guerrero, D. Francisco Javier González Navarro y D. Francisco Millán Fernández.

- Se abstienen: D^a Noelia Álvarez González, D. Jesús Amador Zambrano, D. Wenceslao Alberto Font Briones, D. Guillermo José García de Longoria Mendiña, D.

Rafael Gavilán Fernández, D^a Rocío Pérez de Ayala Revuelta, D. Francisco José Romero Montilla, D^a Mónica Rossi Palomar y D. Nestor Manuel Santos Gil.

El Presidente de la Mesa toma la palabra y dice: Sr. Secretario, proceda usted al recuento de los votos emitidos para la proclamación del Alcalde de Huelva. Tiene usted la palabra.

El Secretario de la Corporación anuncia el siguiente resultado: catorce votos a favor de D. Gabriel Cruz Santana, cuatro votos a favor de D^a M^a del Pilar Marín Mateos y nueve abstenciones, por lo cual declara que ha sido elegido Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Huelva D. Gabriel Cruz Santana del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), al ser el candidato que ha obtenido la mayoría absoluta de los votos.

Seguidamente, el Presidente de la Mesa proclama Alcalde electo de la ciudad de Huelva a D. Gabriel Cruz Santana.

A continuación, el Alcalde electo, **D. Gabriel Cruz Santana**, se dirige hacia el lugar donde se encuentra la Constitución Española, para tomar posesión del cargo, declarando lo siguiente: *“Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Huelva con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”*, tras lo cual el Sr. Presidente de la Mesa de edad le entrega el bastón de mando del Ayuntamiento [\(ver archivo audiovisual\)](#)²⁹.

Los miembros de la Mesa de edad se reincorporan a su lugar entre los Concejales, y la Mesa Presidencial pasa a constituirse de la siguiente manera: preside el Alcalde de Huelva; a su derecha, el Viceinterventor en funciones de Interventor del Ayuntamiento; y a su izquierda, el Secretario del Ayuntamiento.

Seguidamente, el Ilmo. Sr. Alcalde Presidente, **D. Gabriel Cruz Santana**, indica: [\(ver archivo audiovisual\)](#)³⁰.

A continuación se produce un turno de intervenciones de los cabezas de lista presentes en el Pleno.

D. Wenceslao Alberto Font Briones, Concejale de VOX [\(ver archivo audiovisual\)](#)³¹.

²⁹ <https://videoactas.huelva.es/session/sessionDetail/ff8080816a7d9547016b65010bf6017a?startAt=1674.0>

³⁰ <https://videoactas.huelva.es/session/sessionDetail/ff8080816a7d9547016b65010bf6017a?startAt=1787.0>

³¹ <https://videoactas.huelva.es/session/sessionDetail/ff8080816a7d9547016b65010bf6017a?startAt=1856.0>

D. Rafael Gavilán Fernández, Concejal de Mesa de la Ría de Huelva, MRH ([ver archivo audiovisual](#))³².

D^a Mónica Rossi Palomar, Concejal de Adelante Huelva: Izquierda Unida Andalucía-Podemos, ADELANTE ([ver archivo audiovisual](#))³³.

D. Nestor Manuel Santos Gil, Concejal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Cs ([ver archivo audiovisual](#))³⁴.

D^a M^a del Pilar Marín Mateos, Concejal del Partido Popular, PP ([ver archivo audiovisual](#))³⁵.

D. Gabriel Cruz Santana, Alcalde de Huelva ([ver archivo audiovisual](#))³⁶.

Finalmente, y puestos todos en pié, se oyen el Himno Oficial de Huelva, el Himno de Andalucía y, por último, el Himno Nacional ([ver archivo audiovisual](#))³⁷.

El Ilmo. Sr. Alcalde Presidente levanta la sesión a las trece horas y diez minutos, extendiéndose la presente Acta que es autorizada con la firma del Sr. Alcalde y del Secretario que CERTIFICO.

³² <https://videoactas.huelva.es/session/sessionDetail/ff8080816a7d9547016b65010bf6017a?startAt=2227.0>

³³ <https://videoactas.huelva.es/session/sessionDetail/ff8080816a7d9547016b65010bf6017a?startAt=2881.0>

³⁴ <https://videoactas.huelva.es/session/sessionDetail/ff8080816a7d9547016b65010bf6017a?startAt=3662.0>

³⁵ <https://videoactas.huelva.es/session/sessionDetail/ff8080816a7d9547016b65010bf6017a?startAt=4022.0>

³⁶ <https://videoactas.huelva.es/session/sessionDetail/ff8080816a7d9547016b65010bf6017a?startAt=4722.0>

³⁷ <https://videoactas.huelva.es/session/sessionDetail/ff8080816a7d9547016b65010bf6017a?startAt=6660.0>